

Versión 1 Fecha: 20/08/2021 Código FGF 05



- 1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO
- 1.1 Título: PRESERVAR



Humana, calidosa y ecodigital



Versión 1 Fecha: 20/08/2021 Código FGF 05



- 1.2 Responsables: Wilver Alejandro Cruz, Maria Adelaida Gaviria, Martha Lopera, Liliana Vallejo y Sonia Torres Gamboa.
- **1.3** Equipo de apoyo co-responsable: Aicardo Ospina Layos, Jorge Montoya Martínez, Jorge Albeiro Vergara y Fabio Escobar.

1.4 Año 2021

2. DIAGNÓSTICO: La institución educativa Diego Echavarria Misas se encuentra ubicada en el perímetro urbano del centro de Itagüí, no hay riesgo o amenaza de deslizamientos por movimiento de tierras ni inundaciones por desbordamiento de ríos o quebradas aledañas, la problemática que se puede evidenciar es tener el personal capacitado y adecuado para atender a la población que es de 2547 estudiantes en sus cuatros jornadas escolares (primaria, secundaria, nocturna y dominical).

Actualmente debido a la situación de la pandemia y por la poca asistencia de los estudiantes debido a los protocolos de bioseguridad no se han podido ejecutar actividades propias del lugar como son las diferentes brigadas de primeros auxilios y de gestión al riesgo escolar, ya que todo ha estado más enfocado a la virtualidad y al lugar de permanencia de los estudiantes por eso nuestro esfuerzo se ha concentrado en llevar los diferentes procesos a las casas de los estudiantes mediante cartillas transversales que permitan trabajar en casa, la gestión del riesgo, manejo de residuos sólidos, la ornato y embellecimiento y cuidado de mi mascota.

De acuerdo a las dinámicas institucionales que se vienen presentado es necesario volver a activar los diferentes procesos del proyecto y seguir fortaleciendo en el marco de la pandemia las normas de bioseguridad para toda la comunidad educativa.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Implementar en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIEGO ECHAVARRIA MISAS del Municipio de Itagüí el Plan Escolar para la Gestión del Riesgo, como un instrumento que permite el conocimiento, reducción y manejo del riesgo, como una respuesta a emergencias, ejecución de la respuesta a emergencias y preparación para la recuperación pos-desastre, asociados con fenómenos de origen natural, socio-natural y/o antrópico.

3.2 Objetivos Específicos

Identificar el riesgo presente en el contexto escolar, a partir de la Interrelación entre los ambientes natural, social y estructural.



Versión 1 Fecha: 20/08/2021 Código FGF 05



- Proponer acciones de tipo informativo y educativo acordes con las problemáticas presentes en el entorno de la institución educativa como el manejo de residuos sólidos, el uso y cuidado del medio ambiente (ornato) evitando que se generen nuevas condiciones de riesgo (medidas no estructurales),
- Establecer un procedimiento general de respuestas que permita a la institución educativa atender eficaz y eficientemente una situación real de Emergencia así como la aplicación de los diferentes simulacros de evacuación y la organización de las diferentes brigadas de PGRE.

4. MARCO LEGAL

Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (Ley 1523/2012)

Artículo 2°. De la responsabilidad. La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano.

Política Nacional de Educación Ambiental (2002)

La educación para la gestión del riesgo desde la perspectiva ambiental debe formar en la comprensión de las dinámicas territoriales, del daño (consecuencias, impactos) que genera la relación entre factores amenazantes y capacidades (sociales e institucionales), desde una perspectiva de desarrollo local.

5. MARCO CONCEPTUAL

En la actualidad se observa cómo a nivel mundial se están presentando cambios ambientales de considerable magnitud, asociados con procesos naturales y antrópicos, tales como deslizamientos, inundaciones, avenidas torrenciales, erosión, incendios, entre otros; procesos estos que van generando modificaciones significativas en el sistema natural, situación que se complejiza con el incremento de los desplazamientos poblacionales, el crecimiento de los asentamientos humanos y el descontrolado consumo de los recursos naturales.

La ausencia de una organización estructurada que permita identificar los roles y responsabilidades de los actores sociales que participan en la toma de decisiones y ejecución de las alternativas que permiten mitigar el impacto negativo de situaciones de emergencia, hace necesario convocar a los directos implicados para que desde el impulso de procesos de formación a partir de las instituciones educativas trabajen conjuntamente en las acciones de prevención, atención y mitigación, a fin de garantizar el derecho a la vida y salvaguardar los bienes y servicios que cada institución representa.



Versión 1 Fecha: 20/08/2021 Código FGF 05



Como una estrategia jurídica que da intencionalidad y obligatoriedad al tema de gestión del riesgo al interior de las instituciones educativas se indica la Directiva Presidencial No.33 de 1991; en lo específico al sector educativo, se referencia la Ley de Educación 115 de 1994 del Ministerio de Educación Nacional y con referencia al tema de gestión y prevención de riesgos en las instituciones educativas se emiten las siguientes herramientas legales: Directiva Ministerial 13 de 1992 y Resolución 7550 de 1994 que dan el carácter de obligatorio cumplimiento al desarrollo de estrategias de sensibilización frente a la prevención, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, la conformación de los Comités Educativos de Prevención y Atención de Desastres, su consecuente capacitación, la formulación de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo y la realización de un simulacro anual.

Las anteriores disposiciones están recogidas en la Ley 1523 abril 24 de 2012 la cual adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. Esta ley es una herramienta de planeación participativa que comprende los propósitos, líneas de acción y estrategias para construir y/o fortalecer la educación en el riesgo de las comunidades educativas como garantía del derecho a la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Con base a dicha Ley se formula la "Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo", donde se orienta la formulación e implementación de los mismos, el conocimiento del riesgo, reducción y manejo de desastres.

Esta guía plantea que el plan debe implicar un proceso ordenado, coherente e integral, destinado a generar un documento orientador para incorporar la gestión del riesgo, igual que las metas a ser alcanzadas en un corto, mediano y largo plazo. Debe incorporar aspectos curriculares y enlazar el qué hacer de la institución educativa con su comunidad. Debe considerar cómo, cuándo, dónde y con qué se reiniciarán las clases en el marco de la emergencia. Debe disponer medidas para superar la improvisación, el traslado de costos para los estudiantes, docentes y comunidad educativa y evitar que se afecte negativamente la calidad educativa y bienestar de la niñez y sus familias. El plan debe, además, articularse al Proyecto Educativo Institucional –PEI-.

Es a partir de estas responsabilidades delegadas en las instituciones educativas desde la legislación que las rige, la promoción desde el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de la inserción de estrategias para la gestión del riesgo como una medida de reducción del mismo y partiendo del supuesto que en las instituciones de carácter público del Municipio de Itagüí, poco se aborda este tema; es que la Subsecretaría de Gestión de Riesgo de Municipio de Itagüí emprende el proyecto *Plan Escolar para la Gestión de Riesgo*, buscan incentivar y promover la importancia de la prevención como una medida para salvaguardar los derechos de los niños, niñas y adolescentes y del resto de comunidad educativa.

A continuación se presenta el documento del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo; en este documento se recogen todas aquellas acciones y metas que la institución debe implementar para hacer seguimiento a los procesos básicos de la gestión del riesgo; procesos que tienden a prevenir emergencias a través de la información y la formación a la comunidad educativa, del conocimiento



Versión 1 Fecha: 20/08/2021 Código FGF 05



de sus escenarios de riesgo, la mitigación de factores de riesgo a través de la toma de decisiones tendientes a modificaciones de carácter estructural y aspectos claves para la preparación, la atención y la recuperación después de una emergencia o desastre.

Se espera que el Plan Escolar para la Gestión del Riesgo, sea una guía para la gestión interna y externa a la institución, tendiente a minimizar los factores de riesgo. Para este propósito debe ser este un documento constantemente revisado y actualizado con una frecuencia no mayor a un año, además deberá ser socializado y puesto en práctica con la totalidad de la comunidad educativa y de acuerdo a su dinámica particular. Se incluirán unos formatos en blanco de los formatos utilizados para la formulación del PEGR, los cuales deberán ser utilizados por la institución educativa para el ejercicio de actualización.

En este documento se incluyen formatos en blanco que deben ser diligenciados por los encargados del proyecto de gestión del riesgo en la institución educativa, al momento de realizar actividades prácticas como simulacros y otros que servirán de herramienta de registro de información en la ocurrencia de una emergencia, todo esto se convierte en un insumo importante para que la institución misma conozca los antecedentes de eventos ocurridos, a fin de generar estrategias de mejoramiento en la gestión, prevención y atención de estas situaciones.

Como ya se mencionó, las características especiales de los contextos de emergencias y desastres, particularmente la tan lamentable ola invernal durante los períodos 2009- 2011, que dejó consecuencias devastadoras sobre la población y las actividades económicas, se crea por iniciativa directa de la Presidencia de la República y se constituye en un importante instrumento la Ley 1523 de 2012, la cual en el artículo 1, define la gestión del riesgo de desastres (como): un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible".

6. TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS CON LAS ÁREAS

El proyecto es transversal a todas las áreas de conocimiento ya que tanto las ciencias sociales, las ciencias naturales y lenguaje hacen parte del mundo de las ideas del ser humano donde somos una sociedad que estamos evolucionando y cambiando de paradigmas ya que somos seres que están en constante cambio para mejorar en las cosas que hacemos a diario, por eso el proyecto toca todas las áreas del conocimiento por que a través de ellas generamos nuevos conceptos, nuevos paradigmas y sobre todo la conciencia del ser humano sobre el cuidado, la protección y preservación de todos los seres vivos de nuestro planeta, donde cada ser o cada cosa hace parte de un conjunto más grande donde todo tiene en equilibrio para lograr así una evolución de un Todo.

Este es un proyecto que vincula a los estudiantes en las diferentes acciones de la vida institucional así:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIEGO ECHAVARRIA MISAS

PLANTILLA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Versión 1 Fecha: 20/08/2021 Código FGF 05



LÍNEAS	Acciones
Manejo de residuos sólidos	Implementar campañas de sensibilización para que los estudiantes realicen el proceso de separación de residuos sólidos desde la fuente.
Primeros Auxilios	inspeccionar y vigilar que los elementos para la atención de primeros auxilios estén disponibles para la comunidad educativa en caso de una emergencia.
Gestión del Riesgo Escolar	Realizar actividades de sensibilización para la implementación del plan de gestión del riesgo escolar.
Educación vial	Realizar campañas de prevención e información sobre educación vial.
Cuidado de la mascota	Realizar actividades de concientización del cuidado de la mascota como una necesidad de protección del entorno ecológico.
Huerta escolar	Realizar actividades en torno al cuidado de la flora como una necesidad del ser humano para preservar el medio ambiente.

7. RECURSOS

7.1 Talento Humano: Comunidad Educativa

7.2 Institucionales: Planta física

7.3 Técnicos y/o Tecnológicos: Classroom, redes sociales.

7.4 Presupuesto:

8. PLAN OPERATIVO

8.1 Planeación

Manejo de residuos sólidos

Objetivo Específico 1: identificar alternativas de manejo en el marco de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos con énfasis en programas de separación en la fuente, almacenamiento, tratamiento, recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

DIEGO ECHAVARRIA MISAS

PLANTILLA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Versión 1 Fecha: 20/08/2021 Código FGF 05



Meta: El 80% de los estudiantes conoce el adecuado manejo de los residuos sólidos no peligrosos en la institución educativa Diego Echavarría Misas de Itagüí

Fecha de Iniciación	Fecha Finalización	Actividades	Población Beneficiaria
Marzo de 2021	Noviembre de 2021	Sensibilización frente al adecuado manejo de los residuos sólidos en casa y en la institución	Partes interesadas I. E. Diego Echavarría Misas Itagüí.
Octubre de 2021	Noviembre de 2021	Salida pedagógica: humedal Ditaires, con ayuda de los guardabosques municipales.	Partes interesadas I. E. Diego Echavarría Misas
			Itagüí

Gestión del Riesgo Escolar

Objetivo Específico 1:Ejecutar la cartilla preservar elaborada el año anterior, para que los estudiantes desarrollen un plan de emergencia familiar en sus hogares, con el fin de identificar y mitigar los posibles riesgos y vulnerabilidades en el lugar de residencia.

Meta: El 90% de los estudiantes de la institución educativa Diego Echavarría Misas de Itagüí hayan trabajo en la cartilla preservar.

Fecha de Iniciación	Fecha Finalización	Actividades	Población Beneficiaria
mayo de 2021	julio de 2021	Desarrollo de la cartilla preservar	Partes interesadas I. E.
			Diego Echavarría Misas
			Itagüí

Objetivo Específico 2:Realizar revisión y vigilancia de los elementos necesarios para el cumplimientos de las normas de bioseguridad y riesgo escolar en las instalaciones de la institución educativa.

Meta: El 100% de los extintores de la institución educativa estén en buenas condiciones y actualizados en el presente año.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIEGO ECHAVARRIA MISAS

PLANTILLA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Versión 1 Fecha: 20/08/2021 Código FGF 05



Que la institución educativa cumpla con el 80% de las normas de bioseguridad propuestas por en men.

Fecha de Iniciación	Fecha Finalización	Actividades	Población Beneficiaria
junio de 2021	Agosto de 2021	Revisión y actualización de extintores	Partes interesadas I. E. Diego Echavarría Misas Itagüí
junio de 2021	Noviembre de 2021	Seguimiento y control a las adecuaciones de enseres de la institución educativa para el cumplimiento de las normas de bioseguridad.	Partes interesadas I. E. Diego Echavarría Misas Itagüí

Primeros Auxilios

Objetivo Específico 1:

- Mejorar el estado de los botiquines de primeros auxilios en la Institución Educativa Diego Echavarría Misas
- Ofrecer a los docentes de la Institución Educativa una capacitación en primeros auxilios

Meta:

Al finalizar el año 2021 en la Institución Educativa Diego Echavarría Misas se cuente con botiquines de primeros auxilios en condiciones óptimas y con insumos necesarios, en caso de que sea requerido su uso.

Fecha de	Fecha	Actividades	Población
Iniciación	Finalización		Beneficiaria
septiembre	septiembre	Inventario de los botiquines	Comunidad

septiembre	septiembre	Inventario de los botiquines	Comunidad educativa
septiembre	septiembre	dotación de los botiquines	Comunidad educativa



Versión 1 Fecha:20/08/2021 Código FGF 05



octubre octubre	capacitación de primeros auxilios	
-----------------	-----------------------------------	--

8.2 Cronograma de Actividades

ACTIVIDAD	FECHAS	RECURSOS	ENCARGADOS
Elaboración guía de dirección de grupo: manejo adecuado de residuos sólidos en casa	Abril 20-22 de 2021	Herramientas computacionales	María Adelaida Gaviria Restrepo Sonia Torres
Elaboración guía de profundización para la elaboración del compost en casa.	Abril 26-27 de 2021	Herramientas computacionales	María Adelaida Gaviria Restrepo
Dirección de grupo: manejo adecuado de residuos sólidos grado tercero.	Mayo 13-14 de 2021	Herramientas computacionales	María Adelaida Gaviria Restrepo Liliana Suárez
Sensibilización frente al adecuado manejo de los residuos sólidos en casa y en la institución. Bachillerato, primaria y preescolar.	Septiembre 21-22 de 2021	Cancha institucional Sonido institucional Aulas Separito	María Adelaida Gaviria Restrepo Sonia Torres Itagüí recicla Serviaseo Secretaría de medio ambiente
Salida pedagógica: humedal Ditaires, con ayuda de los guardabosques municipales. Primaria.	Octubre de 2021		María Adelaida Gaviria Restrepo

ACTIVIDAD FECHAS	RECURSOS	ENCARGADOS	
------------------	----------	------------	--



Versión 1 Fecha:20/08/2021 Código FGF 05



ACTIVIDAD	FECHAS	RECURSOS	ENCARGADOS
organización de los botiquines, limpieza e inventario.	viernes 3 de septiembre	Insumos de aseo	Martha Lopera A. Jorge Montoya
Señalización de los botiquines	6 de septiembre	Hojas de block	Martha Lopera A Jorge Montoya
Solicitud de capacitación de primeros auxilios para docentes a la Cruz Roja	20 de septiembre	carta	Martha Lopera A Jorge Montoya
Solicitud de insumos al rector para dotar los botiquines de primeros auxilios	23 de septiembre	carta	Martha Lopera A Jorge Montoya

9. Seguimiento y Control

9.1 Instrumentos de seguimiento y control



Versión 1 Fecha:20/08/2021 Código FGF 05



Observar el planeador
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1elvR9Oowg -KEmbD9gqVMOYDp90k27aY
BWw2wotp0sM/edit?usp=sharing
9.2 Evidencias
10. Bibliografía
11. ANEXOS

Algunos registros fotográficos 2021 del cumplimiento del proyecto de manera virtual